EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

P R E S U P U E S T O 2 0 1 4

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Centro Municipal de Informática

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

MEMORIA EXPLICATIVA

CENTRO MUNICIPAL DE INFORMATICA

PRESUPUESTO DEL AÑO 2014

Los presentes Presupuestos han sido elaborados siguiendo las directrices de contención y racionalización del gasto emanadas por la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Málaga y los requerimientos contenidos en el Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020.

Bajo estas pautas se ha elaborado el siguiente Presupuesto de Gastos para 2014:

	PRESUPUESTO DE GASTOS PARA 2014	
-CAPITULO 1	Gastos de personal.	7.658.349,80
-CAPITULO 2	Gastos en bienes corrientes y servicios.	2.196.671,46
-CAPITULO 6	Inversiones reales	695.000,00
-CAPITULO 8	Activos financieros.	10,00
	TOTAL PRESUPUESTO:	**10.550.031,26**

CAPITULO 1.- Se corresponde con la plantilla existente durante 2013, no experimentando para 2014 ningún incremento en sus retribuciones respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2013, comparadas en términos de homogeneidad. A tal fin se dotan créditos por importe de 7.658.349,80 euros que, en referencia a los 7.537.746,02 euros que supusieron los créditos correspondientes al Presupuesto de 2013, supone un incremento del 1,6 %.

CAPITULO 2.- Recoge los créditos necesarios para hacer frente a los gastos ordinarios propios del Organismo, destinados a cubrir las necesidades en materia informática de las distintas Áreas, Organismos y Empresas Municipales. Los montantes principales giran alrededor del Mantenimiento y alquiler del hardware y software utilizado en la Corporación, las licencias de uso de dicho software, las comunicaciones informáticas y la telefonía municipal. Se prevén créditos en dicho Capítulo por importe de 2.196.671,46 euros, que con respecto a 2.053.427,96 euros que figuran en dicho capítulo en el presupuesto de 2013 supone una incremento del 6,98 %, esta diferencia es debida a la una reducción amplia en los gastos de la telefonía municipal y un incremento de los gastos de alquiler y mantenimiento de hardware y software necesarios por el despliegue durante 2014 de proyectos de administración electrónica y Smart City.

CAPITULO 6.- Por importe de 695.000, 00 euros prevé dotación presupuestaria para hacer frente a la adquisición de equipos informáticos (215.000,00 €), dotación para acometer proyectos complejos, como el traslado del nodo de trafico y la ampliación del CPD del CEMI (185.000,00 €) y gasto en aplicaciones informáticas (295.000,00 €).

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 - edificio 4 ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF_951.92.60.50 ■ CIF P-2900011-D ■ www.malaga.eu

Código Seguro de verificación:PPM/zwe5njnP8UZQVAjZxg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.malaga.eu
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Bueno Vallejo		FECHA	28/10/2013
ID. FIRMA	afirma521	PPM/zwe5njnP8UZQVAjZxg==	PÁGINA	2/3

PPM/zwe5njnP8UZQVAjZxg==

En cuanto a la estructura presupuestaria de los Capítulos de Ingresos, ésta se desglosa de la siguiente manera:

	PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2013	
CAPITULO 3	Tasas y otros ingresos.	2.010,00
CAPITULO 4	Transferencias corrientes.	9.848.011,26
CAPITULO 5	Ingresos patrimoniales.	5.000,00
CAPITULO 7	Transferencias de capital	695.000,00
CAPITULO 8	Activos financieros.	10,00
	TOTAL PRESUPUESTO:	**10.550.031,26**

CAPITULO 3.- Prevé ingresos, por importe de 2.000,00 euros, en concepto de los previsibles derechos de examen de la oferta de empleo público, más 10,00 euros de una partida destinada a recoger ingresos indeterminados.

CAPITULO 4.- Por importe de 9.848.011,26 euros, recoge la partida de transferencias corrientes del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a cubrir los gastos de carácter ordinario previstos por el Organismo.

CAPITULO 5.- Se corresponde con una previsión, por importe de 5.000,00 euros, de intereses en cuenta corriente.

CAPITULO 7.- Por importe de 695.000,00 euros, se corresponden con transferencias de capital del Ayuntamiento al CEMI, destinadas a acometer la inversión descrita en el correspondiente capítulo de gastos.

Málaga, 22 de octubre de 2012
Fdo. David Bueno Vallejo
Gerente

C/ Concejal Muñoz Cerván, 3 - edificio 4 ■ 29003 ■ Málaga ■ TLF_ 951.92.60.50 ■ CIF P-2900011-D ■ www.malaga.eu

Código Seguro de verificación:PPM/zwe5njnP8UZQVAjZxg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verifirma.malaga.eu
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	David Bueno Vallejo		FECHA	28/10/2013
ID. FIRMA	afirma521	PPM/zwe5njnP8UZQVAjZxg==	PÁGINA	3/3

PPM/zwe5njnP8UZQVAjZxg==